



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Despacho del Senador de la Nación Fernando Silva Facetti

Asunción, 22 de setiembre del 2.022.-

Señor  
**Sen. Oscar Salomón, Presidente**  
Honorable Cámara de Senadores  
Presente:  
E. S. D:

*Tengo el honor de dirigirme a Ud. a fin de presentar informe del viaje realizado, en mi carácter de Presidente de la Comisión del Medio Ambiente de la Confederación Parlamentaria de las Américas – COPA, a la ciudad de Kingston – Jamaica para participar de la Conferencia Taller referente a La Gobernanza de los Océanos, llevada a cabo del 5 al 9 de setiembre del éste año y organizado por la división de Asuntos de los Océanos y la Ley del Mar, La Oficina de Asuntos legales de las Naciones Unidas con el apoyo*

*El Evento, organizado por la División de Asuntos Oceánicos y Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas y la contribución de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los países en desarrollo a fin de propiciar economías oceánicas sostenibles mediante el fortalecimiento de la gobernanza de los océanos, incluso mediante la implementación plena y efectiva del derecho internacional pertinente, como se refleja en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS).*

*Paraguay, forma parte de los 168 países que han firmado y ratificado la Convención de las Naciones sobre el Derecho del Mar, por lo que, la Conferencia ha servido de instrumento para entender las responsabilidades y oportunidades que la Convención representan para nuestro país y los países que conforman COPA.*

*El evento ha abordado principalmente los principios básicos que rigen el Convenio, que son;*

- *la división del espacio oceánico en zonas marítimas en las que se aplican diferentes derechos y obligaciones.*
- *El reconocimiento de diferentes usos y actividades legítimos en el océano*
- *el deber de todos los Estados de garantizar, mediante medidas adecuadas de conservación y gestión, el uso sostenible a largo plazo de los recursos vivos y no vivos*
- *la designación de un espacio común más allá de la jurisdicción nacional y sus recursos como patrimonio común de la humanidad*
- *el establecimiento de una organización global única con mandatos para administrar esta área y sus recursos en nombre de la humanidad*
- *la solución pacífica de controversias*
- *el derecho de acceso hacia y desde el mar para los Estados sin litoral.*

*Se debe resaltar que, Paraguay tiene oportunidades para participar y garantizar los beneficios que garantizan el Convenio, ya que el 50% de los océanos pertenece a las naciones sin mar. El Convenio de los Derechos del Mar garantiza que aquellos países sin litoral marino deben*



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Despacho del Senador de la Nación Fernando Silva Facetti

participar de las ganancias y beneficios científicos económicos que se generen en altamar, por lo que considero oportuno tomar acciones desde el Senado para que Paraguay pueda ejercer sus derechos.

Al mismo tiempo, debido a la especialidad del tema, he solicitado a representantes de las Naciones Unidas cupos de especialización para funcionarios paraguayos en cuanto al Derecho del Mar, a fin de que nuestros funcionarios y representantes afiancen sus conocimientos en el tema y sean herramienta para defender los intereses de nuestro país.

Dejo constancia que para éste evento he recibido en concepto de viático **el monto de Gs. 15.978.894 (Guaraníes quince millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro)**, del cual reintegro el monto de **Gs. 4.632.497 (Guaraníes cuatro millones seiscientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y siete)** a la **Honorable Cámara de Senadores, conforme a la rendición de viáticos presentado a la Dirección de Tesorería Institucional.-**

Esperando el presente informe sea bien recibido, aprovecho la ocasión para saludarlo con mis más altas distinciones.

**Fernando Silva Facetti**  
Senador de la Nación



Rubén Arcete Yambay  
Jefe de la Oficina de Entrada  
y Salida de la Cámara de Senadores  
Honorable Cámara de Senadores



**Mario Medina**  
Gabinete de la Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
*Despacho del Senador de la Nación Fernando Silva Facetti*

# ANEXO



11



*H. Cámara de Senadores*

RECIBI DEL SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI LA SUMA DE GS. 4.632.497.- (GUARANIES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION PARTE DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE KINGSTON (JAMAICA), DESDE EL 04 AL 10 DE SETIEMBRE DE 2.022.

ASUNCION, 23 DE SETIEMBRE DE 2.022.



Abog. Raúl Andrés Barrios Medina  
Jefe de Rendición de Viáticos

**BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF  
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

**SERIE J**

Fecha 

|     |     |     |
|-----|-----|-----|
| DIA | MES | AÑO |
| 23  | 09  | 22  |

N° 0740628

Número de Cuenta

0000094180572

Nombre de la Cuenta:

Tesoro Público - Tesorería Local

CUENTA CORRIENTE ☒

CAJA DE AHORRO ☐

**Detalle de Cheques cargo BNF**

|                   | Casa Matriz/Sucursal | Número de Cheque | Importe |
|-------------------|----------------------|------------------|---------|
| 1                 |                      |                  |         |
| 2                 |                      |                  |         |
| 3                 |                      |                  |         |
| 4                 |                      |                  |         |
| 5                 |                      |                  |         |
| 6                 |                      |                  |         |
| 7                 |                      |                  |         |
| 8                 |                      |                  |         |
| 9                 |                      |                  |         |
| 10                |                      |                  |         |
| Total a depositar |                      |                  |         |

**RESUMEN**

|                          |                  |
|--------------------------|------------------|
| Efectivo                 | 4.632.497        |
| Cheque BNF - Casa Matriz | -                |
| Cheque BNF - Sucursales  | -                |
| <b>TOTAL</b>             | <b>4.632.497</b> |

Son Guaraníes:

cuatro millones

setecientos treinta y dos mil  
cuatrocientos noventa y siete

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante:

Nelida S. Romero P.

C.I.N°:

841223

Dirección:

Avda. República 2/14 de Mayo

Ocupación:

f. Pública

Ciudad:

Asunción

Nacionalidad:

Paraguaya

Teléfono:

6145902

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero